

## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Cádiz

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501757
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

##### 3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

Se ha podido valorar que el título está llevando a cabo las medidas necesarias para garantizar que se cumplen los principios generales de actuación establecidos en el "Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20".

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, se deberá aportar la información específica del título necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante la crisis sanitaria. Se deben aportar evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

- Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.
- Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.
- Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

##### 3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 28:** Se debe realizar una investigación imparcial que analice las disfunciones observadas en la asignatura de primero 'Cálculo-10617002' y emprender acciones para mejorar la actual situación

Código Seguro de Verificación: R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ	PÁGINA	1/7



**Justificación:** La inspección ha realizado una investigación y parece que las disfunciones han sido resueltas mejorando el indicador de aprobado. Se da por cerrada la recomendación, aunque se recomienda hacer seguimiento del indicador.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 30:** Con el objeto de incidir en incremento de la tasa de graduación, se deben emprender acciones dentro del plan de mejora para agilizar la realización del TFG y en otros aspectos que a criterio de la Comisión de Calidad también pudieran repercutir en la excesiva prolongación de los estudios.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta y las evidencias aportadas se consideran adecuadas para abordar la recomendación. Las evidencias aportadas muestran que la tasa de graduación está cuantificada en 7% para el curso 2016-17, 9% para el curso 2017-18 y 16% para el curso 18-19; los datos del curso 2019-20 todavía no están consolidados. Dado que la tasa muestra una tendencia claramente creciente y que la del último curso es superior al 10% previsto en la memoria verificada, se entiende que las acciones de mejora están bien encaminadas. Se da por cerrada la recomendación, aunque se recomienda hacer seguimiento del indicador.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 31:** No procede

**Justificación:**

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** 2017/18 P.D. II.1. La interpretación de los indicadores de calidad no es totalmente significativa debido al bajo número de respuestas obtenido de las encuestas.

**Justificación:** Se observa un incremento significativo en el porcentaje de alumnos y PDI que ha respondido a la encuesta en relación al total de la titulación, con respecto a cursos anteriores, por lo tanto, la actividad ha resuelto la recomendación. Se da por cerrada la recomendación y se sugiere que se haga seguimiento de los indicadores.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** 2017/18 P.D.III.4. El porcentaje del profesorado sin vinculación permanente y No Doctor en el Título es elevado.

**Justificación:** VALORACIÓN Esta recomendación es, en esencia, la misma que la número 27 proveniente del Informe Renovación de la Acreditación de 2017. Se valora de misma manera y para evitar duplicidades se da por cerrada en el aplicativo.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 11:** 2017/18 P.D.V.2.2. Tasa de graduación (3%) no alcanza el objetivo de la memoria verificada (10%)

**Justificación:** Esta recomendación es, en esencia, la misma que la número 30 proveniente del Informe Renovación de la Acreditación de 2017. Se valora de misma manera dándose por cerrada.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 14:** 2017/18 P.D.V.6.1. Media-baja satisfacción del alumnado con el título (ISGC-P08-02), con una valoración de 2,73 sobre 5.

**Justificación:** Hay evidencias de que la satisfacción del alumnado ha mejorado de forma significativa a la vista de las encuestas. Se da por cerrada la recomendación y se sugiere que se haga seguimiento de los indicadores.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 15:** 2017/18 P.D.V.6.2. Baja participación en las encuestas del colectivo alumnos y profesores (12 alumnos y 9 profesores)

**Justificación:** Se observa un incremento significativo en el porcentaje de alumnos y PDI que ha respondido a la encuesta en relación al total de la titulación, con respecto a cursos anteriores, por lo tanto, la actividad ha resuelto la recomendación. Se da por cerrada la recomendación y se sugiere que se haga seguimiento de los indicadores.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad


**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 17:** 2017/18 P.D.V.7.2. Bajo % de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (ISGC-P11-01), con un 1,49%

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ	PÁGINA	2/7
			

**Justificación:** Esta recomendación es, en esencia, la misma que la número 16. Se valora de misma manera, pero con objeto de evitar duplicidades en el aplicativo se da por cerrada.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 18:** 2017/18 P.D.V.7.3. Elevado tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones (ISGC-P11-06), que alcanza un valor de 15,5 días.

**Justificación:** El tiempo de respuesta se ha reducido drásticamente y se considera recomendación resuelta.

### 3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 22:** Se recomienda dar a la coordinación horizontal un soporte formal, mejorar su visibilidad y fomentar la participación tanto de profesorado como de alumnos.

**Justificación:** Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas para abordar la recomendación, pero insuficientes. Los indicadores aportados muestran que el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con la coordinación entre los profesores del título está por debajo de 3.5 (sobre 5) durante los últimos dos últimos cursos académicos con datos (no disponibles para el curso 2019-20). Queda, por lo tanto, un amplio margen de mejora. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir otras acciones de mejora e incluir evidencias sobre la implementación de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

**Acción de Mejora 1:** Elaboración de procedimiento de coordinación básico.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Creación de los Estatutos del Coordinador.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Creación de cursos de coordinación en el Campus Virtual para los alumnos y para los docentes del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 27:** Se deben realizar acciones para promover la mejora de la cualificación docente e investigadora del PDI, muy especialmente para el incremento del porcentaje de profesorado doctor

**Justificación:** Las acciones de mejora y las evidencias se consideran adecuadas para abordar la recomendación. Sin embargo, las evidencias aportadas son de difícil acceso y localización. La información aportada en el apartado de indicadores señala que el porcentaje de profesorado con vinculación permanente ha sido de 42% en el curso 2017-18, 37% en el curso 18-19 y 53% en el curso 2019-20, aunque no se dan datos sobre el porcentaje de profesorado doctor. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma. Para futuros seguimiento, se recomienda utilizar como indicador de los logros la evolución de la recomendación el porcentaje de profesorado doctoro y el número de sexenios por profesor.

**Acción de Mejora 1:** Potenciar el desarrollo y cualificación del personal docente mediante la lectura de tesis doctoral.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Potenciar la formación y desarrollo profesional y académico del Profesorado y del Personal de Apoyo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Consolidación del PDI en figuras con contrato indefinido.


- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ	PÁGINA	3/7
			

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 23:** Se recomienda difundir y promover la participación del alumnado en el programa de orientación académica y profesional.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta se considera adecuada para abordar la recomendación, pero insuficiente. La información aportada en el apartado de indicadores señala que grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica y profesional estuvo por debajo de 2.8 en los cursos 2017-18 y 2018-19 (no se aportan datos para el 2019-20). Queda por tanto un largo recorrido de mejora por lo que se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda implementar nuevas acciones de mejora y hacer valoración de sus efectos de las mismas sobre la valoración del programa y actividades de orientación académica y profesional.

**Acción de Mejora 1:** Promover y aumentar la participación del alumnado en el PROA.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** 2017/18 P.D.III.1. Bajo porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación docente (ISGC-P09-03 = 26,83%)

**Justificación:** La acción de mejora propuesta se considera adecuada para abordar la recomendación, pero insuficiente. La información aportada en el apartado de indicadores señala que tasa de participación del profesorado en proyectos de innovación docente mostró una tendencia creciente entre los cursos 2016-17 a 2018-19, descendiendo drásticamente en el curso 2019-20. Dada la peculiaridad de este último curso, se mantiene abierta la recomendación con objeto de hacer seguimiento de la misma y de sus logros.

**Acción de Mejora 1:** Difusión, fomento, concienciación e información de los beneficios particulares y colectivos que supone la participación en proyectos de innovación docente, principalmente mediante del envío de la información a través de los canales institucionales disponibles.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** 2017/18 P.D.III.2. Baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre profesores del título (1,91 sobre 5)

**Justificación:** Esta recomendación está directamente relacionada con la número 22 proveniente del Informe de Renovación de la acreditación del 2017. La acción de mejora propuesta se considera adecuada para abordar la recomendación, pero insuficiente. Los indicadores aportados muestran que el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con la coordinación entre los profesores del título está por debajo de 3.5 (sobre 5) durante los últimos dos últimos cursos académicos con datos (no disponibles para el curso 2019-20). Queda, por lo tanto, un amplio margen de mejora. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir otras acciones de mejora e incluir evidencias sobre la implementación de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

**Acción de Mejora 1:** Establecimiento de mecanismos para mejorar y fortalecer la coordinación entre profesores de la titulación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** 2017/18 P.D.III.3. Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección del TFG (1,64 sobre 5).

**Justificación:** La acción de mejora propuesta se considera adecuada para abordar la recomendación, pero insuficiente. La información aportada en el apartado de indicadores señala que grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG estuvo por debajo de 3.4 (sobre 5) en los cursos 2017-18 a 2019-20. Queda por tanto un largo recorrido de mejora por lo que se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda implementar nuevas acciones de mejora y hacer valoración de sus efectos de las mismas sobre la satisfacción del alumnado con respecto el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.

**Acción de Mejora 1:** Aumento de grado de satisfacción de los alumnos con el procedimiento de selección del TFG.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** 2017/18 P.D.IV.1. Descenso en la satisfacción del alumnado con respecto a la infraestructura y recursos del Título (2,50 sobre 5)

**Justificación:** Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas para abordar la recomendación, pero insuficientes. La información aportada en el apartado de indicadores señala que grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título estuvo por debajo de 3.4 (sobre 5) en los cursos 2016-17 a 2018-19 (no se aportan datos para el 2019-20). Queda por tanto un largo recorrido de mejora por lo que se

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ	PÁGINA	4/7
			

mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda implementar nuevas acciones de mejora y hacer valoración de sus efectos sobre la satisfacción del alumnado con respecto a la infraestructura.

**Acción de Mejora 1:** Mejora de los equipos, laboratorios y talleres.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Mejora del Salón de Actos y puesta en marcha de la Fase III de mejora de los departamentos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Mejora del Salón de Actos y puesta en marcha de la Fase III de mejora de los departamentos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** 2017/18 P.D.IV.2. Baja satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado (1,50 sobre 5)

**Justificación:** Esta recomendación está directamente relacionada con la número 23 proveniente del Informe de Renovación de la acreditación del 2017. La acción de mejora propuesta se considera adecuada para abordar la recomendación, pero insuficiente. La información aportada en el apartado de indicadores señala que grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica estuvo por debajo de 2.7 (sobre 5) en los cursos 2017-18 y 2018-19 (no se aportan datos para el 2019-20). Queda por tanto un largo recorrido de mejora por lo que se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda implementar nuevas acciones de mejora y hacer valoración de sus efectos sobre la valoración de los programas y actividades de apoyo y orientación académica por parte del alumnado.

**Acción de Mejora 1:** Potenciación, fomento y difusión de las actividades de orientación académica realizadas por el Centro a través del Coordinador PROA.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** 2017/18 P.D.IV.3 Baja satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación profesional (1,67 sobre 5)

**Justificación:** Esta recomendación está directamente relacionada con la número 23 proveniente del Informe de Renovación de la acreditación del 2017. La acción de mejora propuesta se considera adecuada para abordar la recomendación, pero insuficiente. La información aportada en el apartado de indicadores señala que grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional estuvo por debajo de 2.3 (sobre 5) en los cursos 2017-18 y 2018-19 (no se aportan datos para el 2019-20). Queda por tanto un largo recorrido de mejora por lo que se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda implementar nuevas acciones de mejora y hacer valoración de sus efectos sobre la valoración del programa y actividades de orientación académica y profesional por parte del alumnado.

**Acción de Mejora 1:** Potenciación, fomento y difusión de las actividades de orientación profesional por parte del Coordinador de Empresas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** 2017/18 P.D.V.1.1. ISGC-P02, Número de matriculados de nuevo ingreso bajo, con un valor de 20.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta y las evidencias aportadas se consideran adecuadas para abordar la recomendación, aunque poco concretas. La evidencia aportada por ¿RSGC P02-03: Informe de indicadores¿ muestra que los matriculados de nuevo ingreso durante los cursos 2014-2020 tienen una clara tendencia decreciente con valores de 82, 37, 21, 20, 26 y 20 alumnos, respectivamente. Claramente la situación es preocupante y requiere de acciones de intervención rotundas. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir otras acciones de mejora concretas e incluir evidencias sobre la implementación de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores

**Acción de Mejora 1:** Refuerzo del fomento de actividades de orientación pre-universitaria en el Centro y en el exterior.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Continuación y mejora de la nivelación de Formación Básica para seguir mejorando el perfil de ingreso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ	PÁGINA	5/7
			

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 10:** 2017/18 P.D.V.2.1. Tasa de abandono (42,40%) no alcanza el objetivo de la memoria verificada (15%).

**Justificación:** La acción de mejora propuesta y las evidencias aportadas se consideran adecuadas para abordar la recomendación, aunque poco concretas. La evidencia aportada por ¿P04-Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los resultados de la enseñanza¿ muestra que la tasa de abandono está cuantificada en 57% para el curso 2015-16, 54% para el curso 2016-17, 40% para el curso 2017-18 y 42% para el curso 2018-19; los datos del curso 2019-20 todavía no están consolidados. Este indicador muestra una tendencia decreciente pero ralentizada y es muy superior al 15% previsto en la memoria verificada. Por tanto, se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir otras acciones de mejora concretas e incluir evidencias sobre la implementación de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

**Acción de Mejora 1:** Seguir realizando un seguimiento de las casusas de abandono y promover medidas para revertir esta situación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 12:** 2017/18 P.D.V.4.1. Bajas tasas de movilidad saliente, tanto nacional como internacional

**Justificación:** Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas para abordar la recomendación, pero insuficiente. Los indicadores aportados en la evidencia ¿RSGC P06-02 Informe de indicadores de la Gestión de la Movilidad¿ muestran que la tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título apenas ha variado en el periodo 2015-20 (1.60%, 1.5%, 0.6%, 2.3% y 1% en la movilidad internacional y 0%, 2%, 0%, 0% y 0% en la movilidad nacional). Queda, por lo tanto, un amplio margen de mejora. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir otras acciones de mejora e incluir evidencias sobre la implementación de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

**Acción de Mejora 1:** Planificar sesiones de promoción de la movilidad contando con la participación de anteriores estudiantes ERASMUS, SICUE, etc.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Impulso en web y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) de los diferentes programas de movilidad a nivel local con el objeto de promocionar la movilidad saliente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 13:** 2017/18 P.D.V.4.2. Escaso número de estudiantes entrantes a nivel nacional. ISGC-P06-04 con valor de 2 estudiantes

**Justificación:** La acción de mejora propuesta se considera adecuada para abordar la recomendación, pero insuficiente. Los indicadores aportados en la evidencia ¿RSGC P06-02 Informe de indicadores de la Gestión de la Movilidad¿ muestran que los estudiantes nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad apenas ha variado en el periodo 2015-20 (2%, 0.5%, 1.88%, 0% y 1.94%). Queda, por lo tanto, un amplio margen de mejora. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir otras acciones de mejora e incluir evidencias sobre la implementación de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

**Acción de Mejora 1:** Realizar acciones de promoción de la EPS de Algeciras en las Escuelas de Ingeniería socias mediante el acuerdo con éstas de compartir información en las respectivas Redes Sociales y canales de comunicación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2016

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 16:** 2017/18 P.D.V.7.1. Desconocimiento general del uso y existencia del Buzón de Atención al Usuario (BAU), lo que provoca que no existan ni sugerencias ni felicitaciones (ISGC-P11-02 e ISGC-P11-03 = 0,00%)

**Justificación:** El uso del BAU sigue siendo residual y aunque la difusión ha sido importante no ha tenido resultado. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma.

**Acción de Mejora 1:** Insistencia en el fomento y difusión del uso y misión del BAU y difusión de su uso dentro del colectivo de alumnos mediante envío de información a través de los canales institucionales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

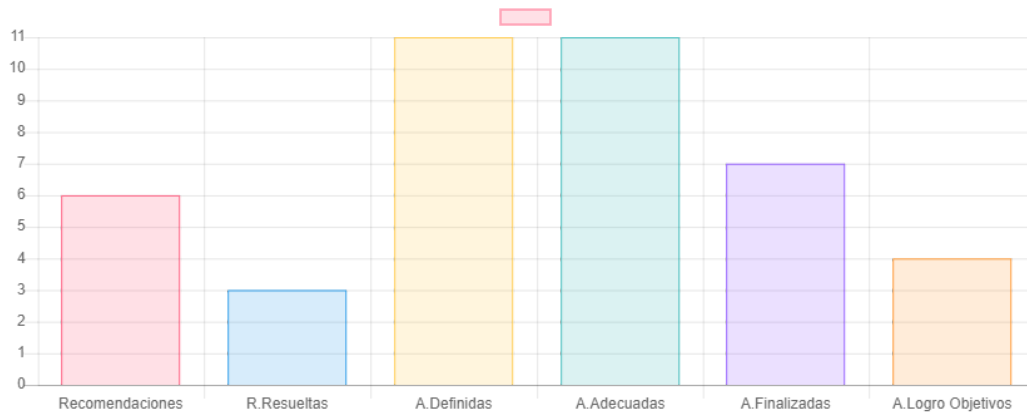
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ	PÁGINA	6/7
			

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

#### 4. CONCLUSIONES

A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	0	2	1	1	2	6
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	1	2	3
Acciones Definidas	0	0	0	6	1	2	2	11
Acciones Adecuadas	0	0	0	6	1	2	2	11
Acciones Finalizadas	0	0	0	3	0	2	2	7
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	2	2	4



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LG2XT8H9ZQHKEMWU8PW2TCWJ	PÁGINA	7/7

